



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
OFICINA DEL REGISTRADOR  
PO BOX 23303  
SAN JUAN PR 00931-3303

Vo Bo:   
Luis A. Ferrao Delgado  
Rector  
Fecha: **SEP 18 2019**

## CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020 (Enmendado al 30 de agosto de 2019)

8 de enero (miércoles)	Reinicio de tareas administrativas en el Recinto
9, 10 y 14 de enero (jueves, viernes y martes)	Matrícula para los estudiantes que hicieron Selección de Cursos Horario 8:00 am - 3:30 pm <b>Estudiantes que completen requisitos para grado al finalizar este semestre, deberán llenar solicitud no más tarde del 21 de febrero.</b>
13 de enero (lunes)	<b>Día Feriado: Eugenio María de Hostos</b>
14 de enero (martes)	Fecha límite para pagar matrícula; incluyendo Internet. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos <sup>1</sup> ; horario hasta las 6:00 pm <sup>1</sup> el 14 de enero.
15, 16 de enero (miércoles y jueves)	Matrícula de estudiantes que <b>NO</b> hicieron selección de cursos; horario de 8:00 AM a 3:30 PM
16 de enero (jueves)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 15 de enero; horario hasta las 3:30 PM.
18 de enero (sábado)	Comienzan las clases en los cursos sabatinos.
20 de enero (lunes)	<b>Día Feriado: Martin Luther King</b>
21 de enero (martes)	<b>COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO.</b>
21-23 de enero (martes a jueves)	<b>Período de cambios al programa matriculado; horario de 8:00 AM a 3:30 PM. Período de reembolso de 100% para cambios en cursos. Segunda cancelación.</b>
27 de enero (lunes)	Termina período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados <sup>2</sup>
29 de enero (miércoles)	<b>SE REÚNEN LAS CLASES DE LOS LUNES</b>
3 de febrero (lunes)	Termina el período para radicar solicitud de revisión de <b>Progreso Académico</b> en el Decanato de Estudiantes.
14 de febrero (viernes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto ( <b>Permiso Especial</b> ) <sup>3-4</sup> Termina el período para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar <b>traslado</b> a otras unidades del Sistema Universitario <sup>3</sup> Termina el período para solicitar <b>readmisión</b> al Verano y Primer Semestre (nivel subgraduado)
17 de febrero (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DE LOS PRESIDENTES</b>
19 de febrero (miércoles)	Termina período para solicitar opción para exámenes aprovechamiento, según normas de la <b>Certificación 88 2003-2004</b> (antes 8A 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras <sup>5</sup> Termina período para radicar en la Oficina de Admisiones <b>Solicitud de Admisión</b> al Recinto para la sesión de Verano y el Primer Semestre para estudiantes subgraduados procedentes de universidades privadas acreditadas.
21 de febrero (viernes)	Termina el período para solicitar cambio de Colegio o Concentración ( <b>reclasificación</b> ) <sup>3-4</sup> al nivel subgraduado. Termina período para radicar <b>Solicitud de Graduación</b> los candidatos a grado en esta sesión académica <sup>3-4</sup>
28 de febrero (viernes)	Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Verano y Primer Semestre
2 de marzo (lunes)	Inicio del período de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores.
9 de marzo (lunes)	Profesores de cursos subgraduados entregan listas de clase electrónica con evaluación académica a Registraduría.
12-13 de marzo (jueves a viernes)	Período de la prueba diagnóstica para tomar inglés de segundo año en la Facultad de Humanidades <sup>6</sup>

16 de marzo (lunes)	Evaluación académica para cursos subgraduados disponible a través de Internet.
22 de marzo (domingo-Se traslada a lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD</b>
26 de marzo (jueves)	Termina período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Primer Semestre.
31 de marzo (martes)	Fecha límite para radicar Solicitud de Admisión a estudios Graduados.
1-8 de abril (miércoles a miércoles)	<b>Selección de cursos para el Verano</b> (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad).
3 de abril (viernes)	Fecha límite para bajas parciales para cursos subgraduados incluyendo sabatinos.
9-11 abril (jueves a sábado)	<b>RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO: JUEVES A SÁBADO SANTO</b>
22-30 de abril (miércoles a jueves)	Período de selección de cursos para el Primer Semestre (el estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios).
2 de mayo (sábado)	Último día de clases para los cursos sabatinos.
9 de mayo (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos.
11 de mayo (lunes)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO.</b>
12 de mayo (martes)	Período de repaso y último día de bajas totales.
13 -21de mayo (miércoles a jueves)	Exámenes finales en el Recinto de Río Piedras.
25 de mayo (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DE LA RECORDACIÓN</b>
26 de mayo (martes)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior.

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá el sitio en los cursos prematriculados.
2. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
3. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
4. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
5. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
6. El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades y afiche o llamando al Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.